BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"

Puerto Leguízamo, Putumayo, 23 de enero 2026.

Señores
OFERENTES
Ciudad.

ASUNTO: Formulario Preguntas y Respuestas 001 Modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No.0005-ARC-CBNL03-2026.

El señor Capitán de Fragata DACOSTA GAITAN ADRIAN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 80.199.545 de Bogotá D.C, quien actúa en su condición de Comandante de la Base Naval No. 3 ARC "Leguízamo" de conformidad con lo establecido en la Resolución Comando Armada No. 1296 de 28 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 28 de diciembre de 2024, y facultada para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional, se permite presentar las respuestas proferidas por los comités estructuradores a las observaciones por parte de posibles oferentes, dentro del Proceso Modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No.0005-ARC-CBNL03-2026., cuyo objeto es CONTRATAR LA TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECUPERATIVO Y/O REHABILITACIÓN A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL COLEGIO NAVAL DE PUERTO LEGUIZAMO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO A en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1: El día 05/01/2026 09:43:22 AM estando dentro de los términos legales el oferente DELIA ROCIO GARCIA RIVERA, mediante el enlace de mensajes bajo referencia CO1.MSG.8966408

Detalles de mensaje

Referencia interna:	0005-ARC-CBNL03-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES NO
De:	DELIA ROCIO GARCIA RIVERA
Usuario:	DELIA ROCIO GARCIA RIVERA
Fecha:	18 días de tiempo transcurrido *(5/01/2026 9:43:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8966408
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD PUBLICAR PRESUPUESTO

Texto de mensaje

Buenos dias,

se solicita a la entidad publicar el presupuesto en excel, con el fin de realizar un analisis de los item programados por

la entidad a ejecutar, razon por la cual es necesario realizar este analisis por la complejidad del sitio de ejecucion del proyecto.

Atte.

DELIA ROCIO GARCIA

RESPUESTA OBSERVACION 1: La entidad se permite informar que una vez verificada la observación por parte del comité estructurador económico-financiero señala que:

La entidad invita a los señores oferentes a verificar el estudio de mercado y propuesta económica

establecida en el estudio previo.

Así mismo, en el pliego de Condiciones Definitivo se realizará la publicación del formato Formulario 1 con base al estudio de mercado y propuesta económica del estudio previo como se señaló anteriormente, sin embargo, cada oferente puede ir realizando el análisis detallado con la información suministrada en el estudio previo.

OBSERVACIÓN 2: El día 23/01/2026 08:21:11 AM estando dentro de los términos legales el oferente JESUS EVELIO PINZON ROMERO, mediante el enlace de mensajes bajo referencia CO1.MSG.8989815

Detalles de mensaje

Referencia interna:	0005-ARC-CBNL03-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES NO
De:	CONSTRUCTORES JEP SAS
Usuario:	JESUS EVELIO PINZON ROMERO
Fecha:	7 horas de tiempo transcurrido *(23/01/2026 8:21:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8989815
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	ACLARACIÓN EXPERIENCIA

Texto de mensaje

Cordial saludo.

En mi calidad de interesado en el proceso de selección de la referencia, y actuando con el debido respeto, me permito solicitar de manera atenta una aclaración relacionada con el requisito de experiencia exigi do en los pliegos de condiciones.

En particular, frente a la validación de la experiencia que establece:

"Que hayan contenido la ejecución de proyectos de adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remo delación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de infraestructura de seguridad pública",

solicitamos se sirva precisar si el término "**infraestructura de seguridad pública**" hace referencia exclusivamente a proyectos ejecutados en edificaciones o instalaciones destinadas específicamente a la seg uridad pública (tales como estaciones de policía, comandos, cáceles, centros de detención, entre otros), o si, por el contrario, dicha expresión debe entenderse en concordancia con la **matriz de experiencia del proceso**, en la cual se distingue entre experiencia general y experiencia específica, así:

- **Experiencia general:** Proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimi ento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o reinstalación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o sustitución y/o terminación d e edificaciones.
- **Experiencia específica:** Que por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contemple un área intervenida o construida igual o superior al 30 % del total de metros cuadrad os del proceso de selección, correspondiente a 1.500 m².

Lo anterior, con el fin de determinar con claridad si la experiencia a validar se limita a infraestructura asociada a la seguridad pública o si es procedente acreditar experiencia en edificaciones en general, siempr e que cumplan con las actividades y áreas mínimas exigidas.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la aclaración que se sirvan brindar, la cual permitirá una adecuada interpretación de los requisitos del proceso y garantizará la participación en condiciones de igualdad.

RESPUESTA OBSERVACION 2:
La entidad se permite informar que una vez verificada la observación por parte del comité estructurador técnico señala que:

1. Sobre la obligatoriedad de la destinación del inmueble (Infraestructura Institucional de Seguridad Publica): Sí, es obligatorio. De acuerdo con la reglamentación de los Pliegos Tipo para el sector Institucional, la experiencia específica debe estar vinculada directamente a la naturaleza del proyecto. La Matriz 1 - Experiencia establece que los contratos válidos deben referirse a la intervención de infraestructura institucional de seguridad pública (entre las cuales se encuentran estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de defensa civil, comisarías, Instituciones militares, centro de operación militar, centro de atención inmediata CAI, puesto fluvial, cantón, batallón, garita, centro de comando, brigada, flotilla de superficie, base naval).

   No basta con que las actividades técnicas sean similares; el objeto o el alcance del contrato aportado debe certificar que la intervención se realizó en este tipo de edificaciones para garantizar la idoneidad en el manejo de la normativa técnica y de seguridad aplicable a entornos de seguridad pública.

2. Sobre la suficiencia de las actividades de la Matriz 1 en cualquier edificación: No es suficiente. Si bien el contrato debe cumplir con el área mínima exigida (30% de los 1.500 m²,

es decir, al menos 450 m² en un solo contrato) y ejecutar las actividades de adecuación, mantenimiento o construcción descritas en la Matriz 1, estas deben haber sido ejecutadas necesariamente sobre infraestructura social institucional de seguridad pública. Los Pliegos Tipo buscan asegurar que el contratista posea experiencia específica en las particularidades que demanda una institución militar, por lo que no se aceptará experiencia en otros tipos de edificaciones (como oficinas, hospitales o centros comerciales) para acreditar este requisito puntual.

OBSERVACIÓN 3: El día 08/01/2026 03:13:03 PM estando dentro de los términos legales el oferente INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ASEO Y CONSTRUCCION S.A.S, mediante el enlace de mensajes bajo referencia CO1.MSG.8970766

Detalles de mensaje

Referencia interna:	0005-ARC-CBNL03-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES NO
De:	INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ASEO Y CONSTRUCCION S.A.S
Usuario:	Alvaro Cardozo
Fecha:	15 días de tiempo transcurrido *(8/01/2026 3:13:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8970766
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Equipo de Contratación Armada Nacional, desde INTMAC SAS agradecemos de su atención y amable respuesta a las siguientes observaciones respecto de los Documentos del Proceso de Referencia:

1. Por favor nos podrian brindar la fecha en la que se puede hacer la Visita Previa por favor, toda vez que en Cronograma y EP no indican la fecha de esta Visita.

2. Por favor nos podrian el Formulario 1 Propuesta Económica en relación a lo que se debe diligenciar en las columnas titulaas como: - Item de pago - especificaciones generales y especificaciones particulare s.

3. Por favor podrian indicarnos si existe un maximo para la determinación del AIU

Quedamos atentos a lo que puedan requerir.

Cordialmente

Alvaro Cardozo

Gerente - Representante Legal

RESPUESTA OBSERVACION 3: La entidad se permite informar que una vez verificada la observación por parte del comité estructurador técnico señala que:

1. La fecha para la visita y la fecha y hora se comunicará de manera previa vía comunicado a través de mensajes de SECOPII a los interesados en participar.

2. Cada oferta debe establecer el AUI, sin embargo, no puede superar el presupuesto oficial establecido y debe tener en cuenta los topes señalados en el estudio de mercado, lo anterior con el fin de no caer en una causal de rechazo.

Respetuosamente,